

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes, 4'50 ptas.—En Provincias, un trimestre, 6 ptas.—Ultramar y Ext.^o, semestre, 30
—Cuando se gire á cargo de sus suscritores se aumentará una peseta más por trimestre por quebranto de giro y comision.
Número suelto, 1 peseta.

DIRECTOR:

GUILLERMO AUTRAN.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas, plaza de los Ministerios, número 3, principal derecha, y en las principales librerías.

NÚM. 892.

AÑO IV

La usura.

II.

Tiene España una atmósfera tan especial que infesta todos los organismos morales que la respiran, produciendo en ellos la raquitis en breve espacio de tiempo, y condenándolos á triste esterilidad.

Esta ley rara é inexplicable la vemos funcionar en el órden político, donde sistemas tan sábios y bien calculados como el representativo y constitucional, que en otros países dan resultados bienhechores, entre nosotros se muestra agostado y decadente, como esas plantas que vegetan en clima que no es el suyo. La vemos aplicada tambien en el órden científico, contemplando como se desvirtuan y falsean entre nosotros los sistemas filosóficos, hasta el punto de que sus propios autores no llegarían á conocerlos. En el órden económico aparece la misma ley, en el administrativo, en el de los progresos materiales, que en nuestras manos llegan á parecer con frecuencia un retroceso, y aun en el religioso, donde se hace tal abuso de la más alta idea y se la convierte en objeto de tantas explotaciones, que no se encuentra cosa igual en los demás países que comulgan con el nuestro en el mismo sentimiento.

Por esta razon nos explicamos sin esfuerzo que una institucion benéfica como los Montes de Piedad, una de las formas más delicadas y gloriosas con que se haya manifestado jamás el sentimiento humanitario, haya resultado, con el decoro del tiempo, una institucion baldia, con respecto al objeto de su fundacion, y casi exclusivamente beneficiosa á las gentes de buena posicion, á quienes puede en ciertos momentos convenir utilizar sus servicios. Por lo que toca á las clases llamadas vulgarmente desheredadas, el expresado Monte no es más que un sarcasmo, un agente capaz de aumentar su irritacion en los críticos momentos de la necesidad y de la desgracia. La explicacion del fenómeno es la siguiente.

La mencionada institucion de crédito, que tiene establecidas sucursales en todas las zonas de nuestra capital, no efectúa préstamos sino cuando la hipoteca ó garantía excede en valor al triple, al cuádruplo y algunas veces al céntuplo de la cantidad prestada. Esta regla de conducta, que no sabemos si ha establecido allí la costumbre, los reglamentos ó alguna convencion misteriosa en la que tengan no pequeña parte los que puedan tener interés en que así suceda, da por resultado que rarisimas veces el verdaderamente necesitado pueda utilizar los servicios del expresado Monte, por no existir una proporcion racional entre la garantía y el préstamo, que baste á cubrir el déficit ó la necesidad del interesado y sacarle de una situacion apurada con los elementos de que realmente dispone. De lo cual se deduce que dicha institucion no llegará á dar los resultados que promete mientras sus tasadores estimen y aprecien los muebles que han de servir de hipoteca por cantidades tan insignificantes é inferiores á su valor real, que en ciertas ocasiones llegue á parecer más bien una grosera burla que el juicio imparcial de una persona perita.

Esto, que á primera vista puede

parecer cosa de poca monta, llega á revestir los caracteres de una cuestion social. Por la razon indicada principalmente se retraen de acudir al benéfico establecimiento las clases mas necesitadas, arrojándose en brazos de la usura, que les exige intereses fabulosos; por ella viven y medran en todas las calles de la capital esos enjambres de casas de préstamos, que guardan en sus senos la desesperacion y las lágrimas de muchos miles de ciudadanos; por ella, en fin, el Monte de Piedad deja de llenar la sublime mision para que fué establecido y se mantiene á unas alturas innacesibles para inmensa mayoría de los que deberian utilizarlo.

No queremos ahora meternos á investigar si este establecimiento se dedica á operaciones de banca que le den mejores rendimientos que el préstamo con interés del 6 por 100 al año, siendo en pequeñas cantidades que absorben mucho gasto en su administracion. Esta cuestion no nos incumbe, y comprendemos que pueda tener mejores aplicaciones el capital, que la que forma la base primitiva de aquella fundacion; pero si se quiere variar el ejercicio de sus funciones para buscarle otras más productivas, es preciso tambien cambiarle el nombre y darle otro que exprese cosa de banca, de crédito, de negocio, nunca empero el santo y venerable nombre de Monte de Piedad.

Sea de esto lo que quiera, urge que los espíritus generosos y que se preocupan, como es debido, por las cuestiones sociales, se fijen bien en estos dos puntos: primero, que la usura en Madrid, prescindiendo de otros puntos de España, ha tomado proporciones gigantescas, y viene siendo una de las más terribles úlceras de nuestra sociedad; y segundo, que la institucion del Monte en la forma que viene funcionando, no contribuye apenas á extirpar tan espantosa plaga, dejando que vivan espléndidamente á su lado millares de establecimientos usurarios; por tasar de una manera poco equitativa, sino evidentemente injusta, los objetos que se presentan como garantía. Si nuestra única institucion de crédito al pormenor, no responde ya á los fines de su creacion, como tememos, piensen los que pueden y deben hacerlo, en sustituirla con algo que los llene cumplidamente, pues en ello están interesados, en primer término la caridad, que de ninguna otra manera puede enjugar tantas lágrimas, y en segundo el órden social, que puede llegar á verse seriamente amenazado si se abandona á muchos millares de familias en manos de la explotadora codicia, y se las condena á irremediable desesperacion.

En otros sucesivos artículos continuaremos ocupándonos de este asunto capitalísimo, y expondremos el remedio que puede aplicarse á la estirpacion de esos males.

Ecos parlamentarios.

La sesion del Senado revistió poquisimo interés, estando reducida á la aprobacion de varios proyectos sobre los que no hubo debate.

Para la próxima se avisará á domicilio.

La del Congreso, aunque más lar-

ga, no ha ofrecido mayor interés, pues ha estado reducida á una larga serie de preguntas, de las cuales solo mencionaremos las de mayor interés.

El Sr. Moret pidió una estadística de las casas destruidas por los terremotos de Andalucía y un cálculo aproximado del importe probable de las reconstrucciones; preguntó si estimaba el gobierno llegado el momento de nombrar la comision encargada de hacer el reparto de los socorros, y si se habia pensado en el medio de sustituir la ley de empréstitos que rechazan las diputaciones de Málaga y Granada.

El Sr. Bermudez Reina dirigió al señor ministro de la Guerra—ausente aún del Parlamento—una larga serie de preguntas. La relativa al ascenso del señor marqués de Llano es muy interesante.

El 20 de Diciembre falleció un mariscal de campo, el 22 cumplía el señor marqués de Llano la edad reglamentaria para pasar á la escala de reserva, y el 1.^o de Enero publicó la *Gaceta* un real decreto con fecha del 21 de Diciembre ascendiendo á mariscal de campo al brigadier señor marqués de Llano. ¿Cómo se supo aquí el día 21 el fallecimiento del mariscal de campo ocurrido en el Norte ó Cataluña, y cuándo acordó el Consejo de ministros ese ascenso?

Todos los discretos y todas las habilidades del Sr. Silvela no lograron desvanecer el efecto producido por esos datos, y la Cámara quedó convencida de que el general Quesada habia cometido un acto de incalificable polaquismo.

El Sr. Muñoz Vargas pidió una nota de todas las reales órdenes dadas desde 1850 hasta la fecha sobre uniformes militares. El Sr. Portuondo reclamó varios expedientes que ha pedido otras veces.

Preguntó el Sr. Tuñón si era cierto que el Senado de los Estados Unidos habia acordado aplazar la discusion del tratado de comercio con España hasta Diciembre, á lo cual contestó el señor ministro de Estado que no habia noticia oficial alguna en ese sentido, manifestando de paso que el tratado no era condicion sine qua non para que Cuba salve la crisis por que atraviesa.

Estas palabras produjeron un efecto contrario al deseado por el gobierno, pues todo el mundo creyó ver en esa declaracion que el ministerio no abriga esperanza alguna de que el tratado sea ratificado ahora.

Después discurren largamente los Sres. Ferratges, Baró y Elduayen sobre los doce mil duros que se debieron recaudar en Méjico para erigir en Barcelona un monumento á Colon, y sobre la retirada de nuestros agentes de las aduanas marroquíes.

Se aprobaron varios dictámenes de carreteras y se levantó la sesion.

ECOS POLITICOS.

La *Integridad de la Patria* estimula vivamente al Sr. Salmeron para que declare con franqueza su pensamiento político, al inaugurar su nueva actitud.

Y para lograrlo invoca el nombre de «los emigrados; de los comprometidos, de los que han sufrido, de los que esperan, y finalmente del mismo país.»

No sabemos qué interés pueda tener el colega en que hable la Esfinge, pues al fin no es probable que tampoco le dijese cosas agradables.

Nosotros creemos que un ciudadano podrá no tener derecho á hablar (segun ciertas escuelas); pero el de callar no se le disputa nadie.

Permitase, pues, callar al Sr. Salmeron.

La ausencia del nuncio en la recepcion y banquete de Palacio ha dado y continúa dando que hablar á los políticos.

A la explicacion de que se hallaba enfermo, contesta discretamente un colega que su enfermedad debe parecerse á la que padecía cuando se retiró al Escorial.

En efecto, parece más natural que el discurso del Sr. Cánovas se le haya indijestado y tengamos en perspectiva otra serie de notas contradictorias como la pasada.

Verdaderamente la política del Sr. Cánovas va teniendo una continuacion de éxitos, que le llevarán pronto a la cumbre del... descrito.

El *Diario Español* no se ensaña solamente contra el Sr. Pidal, sino que emplaza tambien sus baterías contra el Sr. Romero Robledo, á quien fastiga cruelmente en su número de anteayer.

Este dato es importante para apreciar todo el alcance de la disidencia ministerial.

La fraccion conservadora, de que el *Diario* es órgano, manifiesta que, además de la cuestion religiosa, turban la paz de la situacion otro género de cuestiones.

Con tantos vendavales ¿no se ha de conmovier el edificio?

¡Vaya si se cuarteará!

Hablando de la cuestion de Italia, sienta la *Patria* el apotegma de que «la salud de los pueblos es la suprema ley.»

Lo será para el colega, como lo es para nosotros, más de seguro no está conforme con este principio el señor Pidal, para quien la suprema ley es el *Syllabus*.

¿Negará todavía la *Patria* que existen en la situacion divergencias... ó discrepancias?

Leemos en la *Correspondencia*: «Anunciase la publicacion de un nuevo periódico que mantendrá la tendencia política del Sr. Martos, y que será dirigido por un distinguido periodista ex director y ex-diputado del antiguo partido radical.»

La noticia es completamente exacta, y demuestra como vá ganando prosélitos la doctrina democrática en el sentido altamente patriótico en que la personifica nuestro ilustre y querido jefe el Sr. Martos.

Más no será uno solo el periódico que vendrá á compartir con nosotros la honrada mision de representar aquella gran tendencia, sino que serán más y á todos ellos los consideraremos más que como colegas como hermanos, deseando que hallen la debida recompensa de los sacrificios que van á imponerse voluntariamente sus fundadores.

Desde ahora enviamos á esos colegas nuestra bien venida más afectuosa.

En una suntuosa morada discu-

riase ayer de sobremesa, sobre la recepcion que se hizo en Madrid, la noche del jueves, á S. M. el rey.

Emitiéronse allí varias opiniones sobre la recepcion, y la persona más caracterizada de la casa, puso fin á los comentarios pronunciando esta frase:

«Para ser oficial, no estuvo mal.»

Histórico.

¿Saben los conservador quién es el autor de la frase?

Pues pudiera interesarles el saberlo.

El suceso del día fué ayer la noticia de que el juzgado de instruccion del distrito de la Universidad ha dictado en la causa que sigue sobre los sucesos del 20 de Noviembre, un auto declarando procesado al coronel Sr. Oliver.

La existencia de este auto supone que el juzgado entiende que hay delito y que aparecen motivos bastantes para creer que pueda ser su autor el Sr. Oliver.

Buen golpe para el gobierno, que una, otra y otra vez ha asumido la responsabilidad de los actos del jefe del cuerpo de órden público.

Dice un diario ministerial:

«Hubo un tiempo en que la defensa de la unidad católica nos llevó demasiado lejos; hubo un tiempo en que le subordinamos toda clase de consideraciones y de intereses respetables de órden interior; el país perdió sus tesoros y su sangre en empresas exteriores, y abandonado muchas veces por las mismas potencias católicas, se rodeó de enemigos, agotó sus fuerzas y comenzó su decadencia.»

Hoy los tiempos han variado; las naciones atienden al derecho positivo moderno, que reconoce los hechos sin cuidarse de su origen, y la España necesita reconcentrar sus fuerzas, vigorizarse y atender á cuestiones que le tocan muy de cerca.»

Compárese este lenguaje de un volteriano ó positivista con el de la *Union* ó el *Noticiero*, y dígame si pueden vivir por mucho tiempo juntos dentro de un mismo saco.

Reconocemos sin embargo, que el lenguaje de el *Estandarte* es el propio del partido conservador.

Discuten algunos periódicos conservadores sobre la extension y sentido de las manifestaciones que se hicieron en favor de D. Alfonso á su vuelta de las provincias andaluzas.

Estos señores han tomado siempre la monarquía por una cosa teatral y no la conciben sino rodeada de ruidos y explendores, como alla en la Edad media.

Y sin embargo, la monarquía moderna es una cosa muy distinta.

Separa á esta de la antigua, la diferencia que existe entre la imaginacion y el pensamiento, entre la servidumbre y la dignidad personal del ciudadano.

En la última sesion celebrada por la Real Academia Española de la Lengua, quedó acordado que el precio del *Diccionario* en rústica sea el de 25 pesetas.

Consideramos que es un precio exorbitante.

La Academia no debe tener lucro ninguno en la venta del *Diccionario* de la Lengua, cuya adquisicion debe

estar al alcance de las más pobres posiciones. No es un libro que se edita para remunerar á su autor ni á su impresor, sino para difundir el conocimiento del habla castellana.

El ex-rey de España D. Amadeo de Saboya, ha remitido 50.000 pesetas para socorrer á los pueblos de Málaga y Granada.

Es un rasgo que honra al caballero duque de Aosta, que parece tener como guía de todos sus actos, el recuerdo de aquel dechado de todas las virtudes que fué en vida su augusta compañera.

Deseáramos saber, si es que los periódicos ministeriales no tienen empeño en ocultarlo, qué proyecto de decreto llevaba ayer en la cartera el Sr. Silvela, que volvió al ministerio tal como de este había salido; es decir, sin la firma de S. M.

Importante debía ser el decreto, y algo... (no sabemos cómo calificarlo) su contenido, cuando tal suerte sufrió, poniendo al Sr. Silvela en el caso de pensar en lo que los ministros deben hacer ante tales contra-tiempos.

Se entiende, los ministros no conservadores.

Con los conservadores no rezan, por lo visto, ciertas cuestiones de delicadeza.

Cartas de Málaga.

Ayer hemos recibido dos cartas de un amigo nuestro, antiguo periodista, que aceptó el encargo de comunicarnos de Málaga noticias referentes al viaje de S. M. el rey. La mucha extensión de dichas correspondencias y el atraso que ha sufrido una de las referidas cartas nos impide publicarlas íntegras. Solo insertamos algunos párrafos importantes.

En la que trae fecha del 21 leemos lo siguiente:

Hoy á las once y veinticinco minutos de la mañana, tuvo efecto una oscilación de Sur á Norte de duración de ocho segundos. No ha habido que lamentar desgracias personales ni hundimientos; pero las fincas quebrantadas por los terremotos anteriores, han sufrido no pocos desperfectos y ha vuelto á renacer la intranquilidad en los ánimos.

Como es de suponer, señor director, los negocios mercantiles, que es la vida de esta perla del Mediterráneo, están paralizados, y no hay transacciones de ninguna especie. Aquí nadie se cree seguro en las casas, si bien es verdad que la mayor parte de ellas amenazan inminente ruina, y las gentes se lanzan á la calle á dormir en las barracas, que los libra de perecer bajo los escombros de las fincas, pero no de las pulmonías que en dichas barracas se atrapan.

Otra oscilación tuvo lugar á la una y siete minutos de la madrugada del 22, según se nos dice en la carta de esa fecha; pero tan poco sensible, que casi pasó desapercibida para la mayoría de las gentes.

También nos dice nuestro corresponsal que al pasar S. M. el rey por el Valle de los Galanes, una comisión de vecinos de dicho valle ofreció al augusto viajero una magnífica corona de camelias con ricas cintas, pintadas con preciosas mariposas por el célebre artista malagueño D. Emilio Ocon. El obsequio, que fué muy del agrado de S. M., dispuso el rey que se enviase inmediatamente á S. M. la reina.

Por último, se nos dá cuenta en la carta de fecha 22, de los edificios denunciados en Málaga, con relación de los números que tienen señalados en sus respectivas calles, y son los siguientes:

Atozaro, 41; Almona, 16; Alameda Capuchinos, 35; Agustín Paseo, 38; Agua, 7; Arroyo del Cuarto, 9; Cauce, 21; Capuchinos, 3 y 11; Carrera de id., 1, 3, 5 y 25; Curadero, 15; Cristo de la Epidemia, 1, 2, 3 y 5; Cuarteletejo, 6 y 15; Carrasco, 2; Carril, 7 y 19; Carmen, 6, 78, 80 y 112; Camas, 1; Cañaveral, 11; Callejones, 12, 17 y 19; iglesia de la Aurora; Corralón de Santa Bárbara, 12 y 14; Cortina del Muelle, 107; Casas Quemadas 1; Compañía, 1, 4, 17 y 54; Carboneros, 17; Cistes, 28; Dos Aceras, 15; Don Inigo, 2; Espartería, 50; Fuentesillas, 10; Granada, 6, 9, 12, 48, 50, 55, 57, 13, 15, 8, 10, 14 y 16 (esta calle está desconocida); Gaona, 2 y 4; Gigantes, 16; Huerta de Capilla, 2, 3 y 4; Jara, 3 y 10; Plaza de Jaboneros, 2 y 5; Matadero Viejo, 82; Marqués, 28; Molinero Lario, 2 y 4; Muro de Santa Ana, 1; Nueva, 25, 46 y 48; Plaza de la Victoria, 5 y 11; Id. de la Alhóndiga, 6 y 18; Pasillo de Quimbar-

da, 31; Pozos Dulces, 1 y 30; Postigos, 2 y 4; Puerta del Mar, 2; Pescadores, 17; Peña, 29; Pavia, 5, 8 y 15; Plaza de Mamey, 7; Postigo de los Abades, 4; Ribera del Guadalmedina, 17; San Francisco de Paula, 1, 5 y 7; San Andrés, 12 y 15; San José, 10; Siete Revueltas, 2, 4, 29, 3 y 5; San Juan, 74; Santa Lucía, 1; Sabanillas, 1; San Pedro 7; Salinas, 17; Trinidad, 75, 77, 129 y 134; Tizo, 1 duplicado y 3; Torrijos, 1 y 71; Toril, 16; Tiro, 20; Trinidad, 107; Victoria, 54; Vizcaino, 5 y 7, y Zurradores, 8.

Estos son los datos oficiales; pero si añadimos el doble de lo expuesto respecto á las fincas que amenazan un constante peligro, tal vez aparezca corto en mis apuntes.

Segun acuerdo de este municipio, ya ha empezado el derribo de las casas cuya demolición no hayan verificado sus respectivos propietarios. El derribo tendrá efecto por cuenta de la administración municipal, teniendo que abonar despues todos los gastos que aquél ocasiona, los dueños de las fincas derribadas.

LAS FIESTAS DE CARIDAD.

Ya en nuestro último número hablamos extensamente de la notable fiesta que se prepara en la suntuosa morada de los duques de Fernan-Núñez para la noche del próximo día 27 del corriente, debiendo hoy decir solamente que en ella vendrán preciosos objetos de París (que los duques han hecho venir) dulces, flores y champagne, varias distinguidas damas, entre ellas las condesas de Villagonzalo y Peñalver, baronesa Bravo, señora de Santos Suarez, marquesa de la Romana, Joaquina Osuna y Candelaria Barrenechea y marquesa de la Torreclilla.

Otra fiesta aristocrática será la que prepara el vizconde de Aliatar. El heredero del duque de Valencia no quiere ser de los últimos en contribuir á aliviar las desgracias de sus compatriotas, y ha organizado una representación dramática, que tendrá el aliciente de la vuelta á la escena de la insignie Teodora Lamadrid.

La gran artista quiere contribuir también al alivio de la desgracia, y saliendo de su retiro, volverá á pisar la escena de sus triunfos.

Representará *La Rica hembra*, de Tamayo, que fué una desus creaciones.

Lucirá el traje que llevó al baile Fernán-Núñez la señora de Ulloa, y se adornará con las joyas de la vizcondesa de Aliatar, que es una de las damas de nuestra aristocracia que las posee de más esquisito gusto.

EXTRANJERO.

INGLATERRA.—Segun despachos del Cairo, el general en jefe de las tropas inglesas que operan en el Sudan, ha dado orden al general Stewart de que se fortifique en Metammeh hasta la llegada del refuerzo.

El periódico el *Standard*, hablando de las operaciones llevadas á cabo en el Sudan por el ejército inglés, dice que espera que despues de la victoria de Abuclea, Europa comprenderá la verdadera situación de la Gran Bretaña en Egipto.

El *Daily-News* dice que el general Wolseley, que manda en jefe el ejército inglés del Sudan, mandó un despacho al gobierno manifestando que hasta el 24 ó 25 no podrá recibir noticias concretas del general Stewart.

Un telegrama privado del Cairo se hace eco del rumor de que este general está rodeado por numerosos enemigos, no siéndole posible avanzar ni retroceder.

El gobierno ha informado á las potencias que Inglaterra se halla dispuesta á adoptar sus proposiciones como base para las negociaciones.

La prensa inglesa continúa empleando un lenguaje muy vivo para criticar las proposiciones dirigidas por las potencias á Inglaterra acerca de los asuntos egipcios.

Es objeto principal de censura el proyecto de garantía colectiva múltiple.

El *Times*, ocupándose de semejante solución, dice que en el caso de adoptarse, que conduciría finalmente á la guerra hasta que Egipto quedase en poder de la única potencia más interesada que las demás en su posesión.

El *Pall-Mall Gazette* insiste en que en virtud de un arreglo acordado ya definitivamente, Inglaterra ocupará solo el litoral egipcio, abandonando á Turquía el interior de aquel país y el Sudan.

El *Daily-News* dice que Inglaterra está dispuesta á anexionarse toda la parte meridional de la Nueva Guinea.

FRANCIA.—Segun telegramas de Shanghai, fechados el 22, la escuadra china ha remontado el Yangtse, en lugar de dirigirse á la isla Formosa, como pretendían los periódicos ingleses.

Se acaba de recibir un telegrama del gobernador de la Cochinchina anunciando que en Pnumpenh una division francesa, despues de una marcha forzada, sorprendió el 21 de este mes una partida de chinos al mando de Sivotha, dando muerte á unos veinte hombres.

Se cree que Sivotha, herido, huyó á una de caballo.

La division francesa está persiguiendo á los fugitivos.

Dicen de Hong-Kong, que se ha proclamado el orden prohibiendo suministrar víveres y carbon á los buques beligerantes y reparar sus averías.

Se ha publicado la sentencia de la causa seguida á varios anarquistas, por los desórdenes promovidos en el salon Levis y por resistencia á la autoridad.

El jurado ha condenado á uno de los reos á cinco años de reclusion por tentativa de asesinato contra un agente de policía.

Otros cinco acusados han sido condenados á dos meses de cárcel por excitacion al asesinato y al saqueo, y los dos restantes absueltos.

PORTUGAL.—En los círculos ministeriales se asegura que Portugal no ha hecho todavía declaración alguna renunciando á los derechos de soberanía que ha alegado siempre sobre los territorios del Congo.

ITALIA.—El gobierno de Italia ha resuelto enviar á principios de Febrero próximo 1.300 soldados más á la colonia de Assab (Mar Rojo).

Los ministeriales desmienten el rumor sobre la probable ocupacion mixta anglo-italiana de Egipto.

La Cámara de diputados ha desechado, por 168 votos contra 75, la enmienda del Sr. Baccarini al artículo 12 del proyecto de convenio de las compañías de ferro-carriles.

Despachos de Coni (Suiza) dan cuenta de nuevos desastres, causados por las avalanchas, habiéndose encontrado numerosos cadáveres sepultados bajo la nieve.

El *Monitor de Roma* dice que nada puede afirmarse sobre si el marqués de Molins volverá ó no á la embajada de España en la corte pontificia.

El periódico el *Stampa* dice que el Sr. Baquer, encargado de negocios de España en el Vaticano, ha presentado telegráficamente la dimision de su cargo, la cual le ha sido admitida, reemplazándole interinamente el segundo secretario.

La causa de esta dimision es la grave enfermedad que aqueja á dicho señor, quien, segun parece, está resuelto á retirarse de la carrera.

ALEMANIA.—Parlamento alemán.—Se aprueba un crédito de 150.000 marcos para atender á los gastos de una expedicion alemana encargada de explorar el interior de Africa.

El convenio de extradicion de criminales entre Alemania y Rusia ya está terminado.

Mr. Rickert, diputado liberal, protesta contra la suposicion de que el Parlamento alemán se niegue á votar los créditos necesarios para elevar la legacion de Madrid al rango de embajada.

REPÚBLICA ARGENTINA.—Agrávase la situación política del país, unida al estado alarmante de los negocios, ocasionado por la crisis rentística.

Se cree que el gobierno se verá obligado á proclamar el estado de sitio en todo el territorio de la República Argentina.

NOTICIAS.

Gaceta de ayer.

GUERRA.—Reales órdenes disponiendo cesen en el despacho ordinario de este ministerio, al teniente general D. Juan de Dios Córdoba y Govantes, y en el de la subsecretaría del mismo, que interinamente desempeñaba, al brigadier D. Manuel Correa y García.

GOBERNACION.—Real orden aprobando la ampliacion de los datos que debe comprender el Boletín sanitario demográfico á partir del primero del actual, conforme señala el modelo que se publica.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto dejando sin efecto una real orden reclamada en 15 de Marzo de 1882, relativa á la venta de ciertos terrenos efectuada por el ayuntamiento de Gijón, y mandando se amplie el expediente gubernativo con el fin de acreditar á quién pertenecian los solares de Bombé, que forman parte de la zona de aquel puerto, y de resolver sobre la validez ó nulidad de su enajenacion.

Gaceta de hoy.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador civil de Navarra y el juez de primera instancia de Estella.

ESTADO.—Cancillería dando cuenta de una carta del rey de los helenos en la que da por terminada en esta corte la mision del excelentísimo Sr. D. Esteban Sconolondin.

HACIENDA.—Real orden resolviendo un expediente de D. Eugenio Bettullere, sobre derechos de introduccion de tejidos.

Otra resolviendo un expediente de D. Juan Marquinez sobre envases.

Otra disponiendo se hagan algunas alteraciones en el repertorio de arancel, relativo á maquinarias.

Otras disponiendo que el aforo del estambre hilado en canillas se verifique separadamente por las respectivas partidas del arancel.

Otra desestimando una instancia de varios comerciantes y navieros solicitando que las piezas de metal inútiles procedentes de las provincias españolas de Ultramar se consideren como productos de las mismas provincias.

FOMENTO.—Real orden anunciando una exposicion de Bellas Artes en Amberes.—Reglamento.

Dice el *Archivo Diplomático*, periódico que suele estar muy bien informado, que el señor ministro de Estado tiene en cartera una combinacion diplomática, que terminará cuando concluya en el Congreso el debate sobre política internacional.

Mañana comenzará en el Congreso la discusion de la cuestion universitaria.

La comision del Senado encargada de dar dictámen sobre la proposicion de ley de juzgados de Navarra, ha oído á los comisionados de Pamplona, Estella, Aoi, Tafalla y Santisteban, los cuales han convenido en la necesidad de que acerca del asunto se pidan informes á la audiencia territorial y á la diputacion de la provincia.

Ha salido para Valencia una comision del Círculo de la Union Mercantil, con objeto de distribuir 9.000 pesetas entre los perjudicados por las inundaciones de aquella provincia.

El segundo tomo de la *Biblioteca Reformista*, publicacion amena y económica que la prensa elogia y que está llamada á obtener del público gran éxito, contiene los interesantes trabajos siguientes: «La Robla», por José María de Pereda.

«El primer beso», por Paul de Kock.

«Lorenzo», por R. Torromé.

«El alma de una nacion», por Aureliano Gil.

«Los dos buitres», por W. G.

«Lucia Miranda», por Antonio Aguayo.

Es un primoroso ramillete de historietas de buen gusto, amenas é instructivas.

Una asociacion importante en España y Ultramar se ha dirigido al Sr. Becerra para que recibiera algunas cantidades, producto de la suscripcion para los terremotos de Andalucía. Dicho señor ha dispuesto que los fondos recaudados en este concepto se pongan á disposicion de la comision ejecutiva de la referida asociacion á los fines que se interesa.

Hemos recibido el número 226 de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el variado número de trabajos que contiene.

La comision permanente de la diputacion provincial de Guadalajara ha venido para gestionar algunos asuntos de importancia para aquella provincia.

El edificio actual de Telégrafos queda tan sólo desde ayer como central de telégrafos y teléfonos, habiéndose trasladado las oficinas de dicho cuerpo á la calle de Claudio Coello, números 8 y 10.

La comision de reforma electoral, que anoche se reunió con el ministro de la Gobernacion, presentará dictámen en los primeros dias de la próxima semana.

Segun la *Correspondencia*, se anuncia la publicacion de un nuevo periódico que mantendrá la tendencia política del Sr. Martos, y que será dirigido por un distinguido periodista ex-director y ex-diputado del antiguo partido radical.

Hoy se reúne en el antiguo parainfinto de la universidad central, el colegio de abogados de Madrid.

Claustro universitario.

Desde las tres y cuarto hasta las

cinco de ayer tarde, estuvo reunido el claustro universitario, con asistencia de 48 claustrales, á fin de acordar sobre las inclusiones y exclusiones en la lista electoral para eleccion de senador.

Ha sido excluido un doctor por fallecimiento, y se ha acordado la admision de 12 que la habian solicitado dentro de los veinte primeros dias de este mes.

Con motivo de haber solicitado uno de dichos doctores su inclusion en el claustro electoral, no contando más que veintidos años de edad, se ha suscitado un largo y animado debate acerca de si por el hecho de tener dicho título estaba exento de reunir la condicion general de electores para senador de ser mayor de edad que exige la ley en su art. 3.º

Por último, se acordó por mayoría en contradiccion el acuerdo tomado por el mismo claustro en 1883, que se incluyera en la lista de electores, no solo al menor que lo habia solicitado, sino á otros cuatro doctores que, perteneciendo al claustro de la universidad, no han figurado en el especial de electores de la misma, por no haber cumplido veinticinco años.

Muchas razones en pró y en contra de lo acordado se adujeron, y estimamos que por lo incompleta de la ley electoral sobre este punto, á los Cuerpos Colegisladores corresponde aclarar esta cuestion, algo compleja.

Deseoso el Sr. Polo de Bernabé de anticipar el debate político que pretendió iniciar con su interpelacion al gobierno, ha redactado la siguiente proposicion de ley, de que se dará cuenta en la primera sesion:

«Tenemos el honor de pedir al Senado acuerde llamar la atencion del gobierno sobre el impulso dado por su organizacion y marcha á la formacion de un partido que, confundiendo lo religioso con lo político, y presentándose como defensor del catolicismo, sea extremadamente dañoso á la libertad, á la dinastía y á la iglesia.—Palacio del Senado 24 de Enero de 1885.—José Polo de Bernabé, Agustin de Burgos, Leon y Llerena, Matías Lopez, García de Torres, José España y Puerta, José Montero Rios.»

Hoy se reúnen en el palacio del Senado los diputados y senadores que son licenciados en medicina, con objeto de tomar acuerdos respecto á la solicitud de indulto del desdichado reo Manuel N. Morillo.

La comision del Senado que ha de emitir dictámen sobre el código de comercio, continúa con actividad sus trabajos.

Ayer se reunió con asistencia del señor ministro de Gracia y Justicia para examinar algunas cuestiones del libro segundo, aunque no ha tomado acuerdo definitivo sobre las mismas.

Los ejercicios de oposicion á las plazas de la judicatura, se han suspendido algunos dias por encontrarse enfermo uno de los jueces que componen el tribunal.

Es posible que dentro de pocos dias se declaren oficialmente las vacantes de los distritos de Fragnet y Getafe.

Dice un colega que los señores García San Miguel y Baselga intervendrán seguramente en la discusion de la cuestion universitaria.

Los señores general Terreros (capitan general de Madrid), duque de Alagoa, Martos (D. Cristino), general Ibañez, Pavia y Alburquerque, almirante Pinzon, Aguiniano (director del Observatorio astronómico de Méjico), Llorente (D. Alejandro), Chao (D. Eduardo), Romero Giron, Leon y Llerena, Fernandez Duro, Alvarez Bugallal (D. Saturnino), general Daban, Azcárraga, Vergara, Letamendi, Perez Hernandez, general Carbó, Moreno Benitez, Merly (D. Teodoro), Gutierrez de la Vega, Aguado y Mora, Pedregal, Martín (D. Meliton), Ortiz de Pinedo (D. Manuel), Gallostra, conde de Puñonrostro, Linares Rivas, Leon y Castillo, Ahumada, conde de Caspe, Pisa Pajares, Rubio (D. Federico), duque de la Victoria, conde de Velez, marqués de Santa Cruz, Danvila y marqués de Benzi, han sido inscritos estos dias en la lista de socios de la Union Ibérica Americana, por haber enviado su adhesion al presidente de la misma.

La junta directiva de dicha sociedad se reunirá hoy domingo en casa de su presidente, Sr. D. Mariano Cancio Villaamil.

El jueves, 29 del corriente, tendrá lugar en el teatro de la Comedia, el primer baile de convite en obsequio de todos los señores abonados. Los billetes se recogerán, previa la presentacion del recibo de abono, los dias 26, 27 y 28, á las horas de costumbre.

Sucesos de ayer: Un sugeto que habia robado una

manta de un carro en la calle de Toledo, fué detenido en el momento de estar empujándola en la casa de préstamos núm. 1 de la calle de San Cayetano.

A las diez y media de la noche y desde unas ventanas del piso tercero de la casa núm. 14 de la costanilla de San Andrés, cayó al patio una niña de cinco años llamada Josefa Alonso, quedando muerta en el acto.

La desgraciada niña fué trasladada a la casa de Socorro, y el hecho fué puesto en conocimiento del juzgado de guardia.

Los padres de la infeliz criatura se hallaban ausentes de su domicilio cuando ocurrió tan lamentable suceso.

Ayer se recibieron los siguientes telegramas:

Oviedo 24.—En la montaña de Covadonga perecieron entre la nieve dos individuos que acompañaban al guarda monte que regresaba a su domicilio, el que estuvo a punto de perecer también.

Valencia 24.—Según participan de Gandia, se halla inundada la vía en Callinesa y no puede pasar el tren núm. 2.

Ayer se repartieron en el Asilo del Sagrado Corazón de Jesús a los obreros sin trabajo y a sus familias, 696 raciones de sopa y pan.

A la una y media de esta tarde continuará la información obrera en el paraninfo de la universidad.

Se hallan en turno varios particulares y representantes de asociaciones tipográficas.

Es posible que, agotados los turnos en esta sesión, se dé aquella por terminada.

Ayer a las tres de la tarde se reunió en el ayuntamiento la junta municipal, bajo la presidencia del señor D. Protasio Gomez. Aprobada el acta de la anterior, se aprobó el dictamen relativo a la concesión de prórroga del préstamo hecho al ayuntamiento por el Sr. Bermejillo. En la votación el Sr. Albert hizo constar su voto en contra.

Se aprobó también una transferencia de crédito del sobrante del personal para gastos del material, y se levantó la sesión por no haber más asuntos de que tratar.

El señor marqués de Bogaraya, el delegado de carruajes Sr. Gomez y una comisión del sindicato de cocheros de plaza, han celebrado una reunión, acordando que el día 15 de Febrero salgan todos los cocheros con carrick, que como uniforme marca el reglamento.

El baile de máscaras que dispone la Asociación de Escritores y Artistas, se verificará en el teatro Real el día 1.º de Febrero próximo; los precios de los pases y entradas personales serán los mismos establecidos en años anteriores.

La sociedad esta vez, como en las temporadas precedentes, cuenta para su filántropico objeto con el concurso de distinguidas y aristocráticas damas, que procurarán las mayores beneficios posibles en favor de las desgracias que tienden a remediar.

Todas estas circunstancias y la de ser el baile de la Asociación de Escritores y Artistas el único de carácter público, a que concurre la buena sociedad y al que las señoras pueden asistir sin inconveniente alguno, promete una fiesta brillante a los que esa noche acudan al régio coliseo, y un recurso de importancia para los desgraciados que en Andalucía se hallan sufriendo las terribles consecuencias de los terremotos.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el director del teatro de Variedades Sr. Vallés tan querido del público madrileño. Deseamos al apreciable actor y al amigo cariñoso, completo restablecimiento.

EL MOVIMIENTO DE CARIDAD.

La suscripción nacional para socorrer las desgracias de Andalucía ascendía anteaayer 23, a la cantidad de 1.200,033 pesetas 73 céntimos.

En Círculo de la Union Mercantil asciende a 8.909 pesetas la suscripción iniciada en favor de las desgracias de Valencia, y a 95,86 pesetas la abierta para las de Andalucía.

La Academia Médico Quirúrgica española, ha iniciado una suscripción en favor de los médicos y farmacéuticos víctimas de los terremotos de Andalucía.

La suscripción abierta en la secretaria de la alta Cámara en beneficio de las víctimas de los terremotos quedará cerrada el 31 del actual.

Hasta el presente la suscripción asciende a la cantidad de 22.150 pesetas.

D. José Suarez Guanes, en representación de la colonia española en Méjico, y a virtud de órden transmitida por el cable, entregó ayer al señor ministro de Estado 50.000 pesetas a cuenta de la suscripción abierta por nuestra legacion en

aquella república, con destino a remediar las desgracias de Andalucía.

La suscripción iniciada en Tánger por el ministro plenipotenciario de España, ascendió en el primer día a 617 pesetas.

En la última sesión de la junta de socorros de Valladolid presentose un estado de recaudacion, segun el cual, han ingresado en el círculo de Recreo 12.770 reales y 6 céntimos, y en el de Calderon 14.749 reales y 12 céntimos, faltando de ingresar lo que se ha recaudado en las parroquias de Santiago y San Ildefonso.

Además hay a disposición de la junta, tres jergones, seis camisas y seis calzoncillos, y dos magníficos jarrones de porcelana regalados por el Sr. Gamboa.

La suscripción recaudada el día 17 por la comision de la parroquia del Salvador, ascendió 2.055,50 reales.

A unos tres mil duros próximamente asciende la recaudacion hecha hasta ahora en Valladolid por las comisiones parroquiales, con más las suscripciones de los círculos, destinados a socorrer las desgracias causadas por los terremotos de Andalucía.

La cuestionacion ha estado, por supuesto, interrumpida durante estos dias, con motivo del temporal de nieves y hielos.

En Benavente la suscripción recaudada importa 680 pesetas 75 céntimos.

El ayuntamiento de Casasola de Arion ha acordado, en sesión del 19 del actual, nombrar una comision para allegar recursos para las desgracias de Andalucía, habiendo recaudado ya 386 pesetas.

El ayuntamiento de Quintanilla de Trigueros, contribuye para las desgracias de Andalucía con el 10 por 100 del presupuesto municipal y un día de haber de los empleados, y lo que produzca la suscripción abierta entre los vecinos.

La suscripción de los socios del casino de Carrion de los Condes (Palencia) para contribuir al alivio de las desgracias de Andalucía, produjo 250 pesetas que inmediatamente fueron remitidas al señor arzobispo de Granada.

A 13.882 pesetas 76 céntimos ascendía el día 22 la suscripción abierta en Guadalajara en favor de los pueblos de Andalucía.

La estudiante que ha recorrido las calles de Almáden, pidiendo para socorrer a las víctimas de los terremotos, ha recolectado 1.708 reales que ha entregado al señor alcalde presidente de la junta de socorros de dicha localidad.

Además, el día 18 del actual, se dió por la misma sociedad una funcion dramática, de la que se recogieron 485 reales despues de deducidos los gastos.

Las sociedades «Tertulia» y «Casino Artistas de Aranda de Duero», han dispuesto contribuir con fondos de su propiedad en favor de los desgraciados andaluces.

La comision directiva de la nunca bastante elogiada prensa de Barcelona, lleva recaudadas 27.509,77 pesetas.

La suscripción abierta por el instituto de Fomento del trabajo nacional, a favor de las víctimas de los terremotos de Andalucía, arroja ya la importante suma de 234.831,52 pesetas.

Además tiene recogida considerable cantidad de ropas y objetos tan útiles como el dinero ó acaso más.

En Lorca a poco más de 400 reales asciende el dinero entregado por D. Roque Gonzalez al depositario de los fondos para las víctimas de Andalucía, recaudados por dicho señor en la parroquia de San José.

La recaudacion parroquial no está aún terminada.

En la junta general celebrada por el Casino de Lorca, se ha resuelto socorrer a las víctimas de Granada y Málaga con un donativo de 500 pesetas.

Los estudiantes del Instituto de Badajoz han remitido ya a Granada y a Málaga los 5.000 reales que ha producido la cuestionacion hecha por aquellos para aliviar las desgracias de Andalucía.

La que llevaron a cabo los oficiales de la guarnicion, produjo unos 10.000 reales.

En Badajoz, la funcion dada en el teatro por acuerdo de la empresa, para socorrer las desgracias de Andalucía, ha producido 422 pesetas 50 céntimos.

Segun cuenta publicada en el Boletín Oficial, lo recaudado hasta el día 21 en la provincia de Lugo con destino a los pueblos de Andalucía, alcanza a 7.148 pesetas y 67 céntimos.

La redaccion de El Regional ha girado a favor del director de El Liberal la cantidad que por productos de la rifa y donativos en dinero llegó a reunir, y que asciende a 10.655 reales y 50 céntimos, con destino al socorro de nuestros hermanos de Andalucía.

El ilustre colegio de abogados de Lugo ha contribuido al alivio de las

víctimas de los terremotos de Andalucía con la cantidad de 1.000 rs.

Los obreros del Ferrol que asisten al colegio del Sr. Carril han contribuido con 33 pesetas al mismo objeto.

El ayuntamiento de Muros ha girado al señor gobernador de Oviedo, con destino al socorro de las provincias andaluzas, letra por valor 164 pesetas 22 céntimos.

El de Colunga por 1.401,20 pesetas.

Y el instituto de Jovellanos, de Gijón, por 357 pesetas, cuyo total se giró anteaayer al ministerio de la Gobernacion.

Señalada muestra de hidalguia ofrece la provincia de Jaen, apresurándose a contribuir al socorro de los pueblos hermanos que han sido víctimas de los terremotos.

Además de las noticias que tenemos de Ubeda, Baeza y otras poblaciones que arbitran toda clase de recursos, he aqui otras pertenecientes a pueblos pequeños.

El ayuntamiento de Villarodrigo contribuye con 50 pesetas.

El de Jamilena, en union del vecindario, con 134.

El de Canena, por iguales conceptos, con 71,75.

El de Jimena, con 375 ptas. de los fondos municipales y con 734,30, producto de suscripción vecinal.

El de Cazorla, con 226,64, y con 1.051,68 de suscripción vecinal.

El de Marmolejo, con 25 ptas., y con 254,50 de suscripción vecinal.

El de Carolina, con 335,50; los concejales con 100; los empleados con 92, a que ascienden el día de haber, y el vecindario con 272,50 ptas.

El de Torreseguro, con 132; y 419,15 de suscripción vecinal.

El de Garciez, con 60 66.

El de Javalquinto y el vecindario, con 413,80.

El de Charchelejo y el vecindario, con 127,20.

El de Manjibar, con 380,47.

El de Beas y el vecindario, con 601.

El de Husima y el vecindario, con 322.

El de Torredonjimeno y el vecindario, con 1.678,93.

El de Frailes y el vecindario, con 249,15.

La suscripción oficial en la provincia de Jaen, con destino a las víctimas de los terremotos, ascendía el día 20 a la suma de 9.415,99 pesetas.

La empresa de consumos de Jaen ha entregado, para la suscripción oficial, la suma de 501,30 ptas.

El señor obispo de Córdoba, ha remitido otra partida de 8.000 reales al arzobispo de Granada, como producto de la suscripción abierta en la secretaria de cámara del obispado, para remediar las desgracias ocurridas en Andalucía. El importe de lo que ha recaudado y remitido ya asciende a la importante suma de 22.300 reales.

La suscripción del magisterio público de primera enseñanza de Sevilla, pasaba el martes de 500 pesetas a favor de los pueblos arruinados de Granada y Málaga.

Escriben de Ronda que tres jóvenes costureras no teniendo moneda alguna que dar a los estudiantes, que en nombre de la caridad postulaban para las víctimas de los terremotos, pidieron a su maestro les anticipara el jornal de la semana para remitirlo íntegro a la juventud escolar como lo han verificado. Las caritativas costureras se llaman María de la Higuera y Busno, Francisca Torres y Torres y Dolores Jimenez Mesa.

Lo recaudo en Ronda por las sociedades populares, círculo de artistas y estudiantina, asciende a 10.000 reales y muchas prendas de ropa.

Un pobre, no teniendo otra cosa de que disponer, ofreció media hogaza de pan. Aceptado el donativo se subastó y fué adjudicado en la cantidad de 60 reales.

Se han nombrado dos comisiones que por mitad repartan 5.000 reales a cada uno de los pueblos de Periana y Alhama.

Noticias de Marina.

Se ha dispuesto la organizacion de la brigada torpedista provisional en Cádiz.

El teniente de navío D. Luis del Campo ha sido nombrado ayudante de la comandancia de Gijón, mientras dure la entrega de los carbones contratados.

El contador de fragata D. Emilio Perales ha sido nombrado auxiliar de la ordenacion de marina de Barcelona.

El médico mayor D. José Pareja ha sido nombrado jefe de Sanidad del arsenal de Cavite, en relevo del de igual clase D. Manuel Ruiz, a quien se han concedido cuatro meses de licencia.

Se ha hecho extensiva a todos los buques de la armada la real órden de Guerra de 20 de Junio de 1884, referente al abono de haberes a los jefes y oficiales procesados y a los que cumplan penas ó correcciones impuestas por sentencia firme ó por vias disciplinaria y gubernativa.

Para ratificar un «Manual sobre la preparacion de los buques para combate, manejo de la bateria, etc.» han sido comisionados los señores D. José Hontoria, coronel de artillería, D. Camilo Arana, capitán de fragata, y D. Victor Faura, teniente coronel de artillería.

Se han dictado las siguientes disposiciones:

Nombrando ayudante del distrito de Castro Urdiales al piloto, alférez de fragata graduado, D. Francisco de Solvidea.

Disponiendo quede en esta corte en expectativa de destino el teniente de navío D. Tomás Salinas.

Disponiendo continúe en Cádiz el capitán de navío D. Francisco Javier Elizalde.

Nombrando segundo comandante del cañonero «Lezo» al teniente de navío D. Leandro Viniagra y Lundsosa.

Disponiendo continúe en el mando de la goleta «Céres» el teniente de navío de primera D. José Barrasa hasta la presentacion del de igual empleo D. Mariano Lobo que ha de sustituirlo.

Nombrando auxiliar de la junta reorganizadora de la armada al teniente de navío de primera D. Crescente García San Miguel.

Disponiendo continúe embarcado en el vapor «Piles» el teniente de navío D. Miguel Giles y Lopez de Carrizosa.

Destinando al apostadero de la Habana al teniente de navío don José de Iturralde.

Disponiendo regresen a la península los alféreces de navío Pasquin, Rivera y Carranza.

Concediendo dos meses de licencia por enfermo para Cádiz al primer maquinista de segunda clase don Eitanisla Rualde y una vez terminada se presente en Cádiz.

Concediendo residencia en Málaga al teniente de navío de primera clase D. José Pagliery.

Cuatro meses de prórroga a la licencia que por enfermo disfruta en Castropol el aspirante de la escuela naval D. German Bermudez Cancio.

Cuatro meses de residencia para la Habana al alférez de navío D. José Contreras y Giraldez.

A bordo de la corbeta «Villa de Bilbao», escuela de aprendices marineros, establecida en Ferrol, ocurrió dias atrás una sensible desgracia que no tuvo, por suerte, el fatal desenlace que se temió en el momento de la ocurrencia.

Parece que al bajar al sollado para dar clase a los alumnos el profesor de telegrafía naval del citado buque, D. Luis Leon y Marin, no se apercibió, con la oscuridad que reinaba en aquel sitio, de que estaba abierta la escotilla de una de las carboneras, y perdiendo pié al pasar por encima de ella, cayó de costado sobre la brazola, recibiendo tan terrible golpe, que fué conducido casi exánime a la cámara del comandante.

Avisado en el acto el médico de guardia en la «Asturias», que se hallaba fondeada a pocas brazas de la corbeta, procedió a practicar un minucioso reconocimiento de la parte lesionada, encontrando fracturada la sétima costilla, contusas la quinta y sexta y magullamientos de importancia en el costado izquierdo.

Las lesiones, aunque graves, no ofrecian peligro inmediato, por no estar interesado el pulmon ni ningun otro órgano importante; por lo que se dispuso una vez hecha la primera cura, trasladar al paciente con las precauciones debidas a su domicilio, donde continúa, según la prensa de aquella localidad, fuera ya de peligro y en vias de completa curacion.

ECOS TEATRALES.

Teatro Real.

Con más concurrencia que otras noches, cantose anteaayer en el régio coliseo la gran partitura de Verdi, *Aida*, en cuya ejecucion alcanzaron muchos y merecidos aplausos todos los artistas encargados de ella, especialmente la Sra. Boulicioff, que cada dia se capta más las simpatias del público con su preciosa voz y su gallarda figura, y el Sr. Signoretti, que es un tenor incansable y de la mayor utilidad para una empresa.

Novedades.

El entremes cómico lírico en un acto titulado *La procesion de microbios*, que como recordaran nuestros lectores, se estrenó con éxito satisfactorio en el teatro de la Zarzuela, se ha puesto en escena nuevamente en el coliseo de la calle de Toledo, siendo muy aplaudido.

La interpretación no puede ser más acertada, distinguiéndose la

señora Dominguez y los Sres. García y Zamacois, este último sobre todo, pues está inimitable.

La procesion de microbios llevará al teatro de Novedades una verdadera procesion de espectadores.

Esclava.

Los bonitos juguetes *Entrada por salida* y *La diva*, últimamente estrenados, continúan llevando a este afortunado teatro numerosa concurrencia.

El público no cesa de aplaudir los chistes del primero, deleitándose con los preciosos números de música del segundo.

Mañana se verificará la primera representación del juguete cómico nuevo *Conspiracion femenina*, cuyo protagonista, segun anuncios, será desempeñado por el popular actor Sr. Riquelme.

Ha sido admitido en el teatro Esclava, y se pondrá pronto en ensayo, el juguete cómico en un acto y en verso, *A gusto de los papás*, original de un conocido autor.

Comedia.

En la funcion de esta tarde se representará en este coliseo la aplaudida comedia de D. Miguel Echegaray titulada *Sin soluc. o. i.*, estrenada hace poco tiempo. Además se pondrá en escena el gracioso sainte del Sr. Búrgos, *El novio de doña Inés*.

Por la noche se representará *Fernanda*.

Quando terminen las representaciones de *Fernanda*, que todavía lleva numeroso público al afortunado teatro-Mario, se pondrá en escena una comedia del género chistoso, titulada *San Sebastian, martir*, de que es autor el festivo Vital Aza, y para más adelantar prepara la empresa otras dos nuevas obras, que son un arreglo de *Dorn*, y una comedia, original de Eugenio Sellés, titulada *La vida pública*, de la que se tienen excelentes informes.

Apolo.

Hoy domingo se verificará en el teatro de Apolo, la 26 y última representación irremisiblemente de la obra de grande espectáculo *Los sobrinos del capitán Grant*.

ZARZUELA.—Ayer debutó, en el beneficio de la Sra. Montañés, el niño Jimenez Moya, de quien se ha venido hablando desde hace algun tiempo en los círculos artísticos.

Cuantos elogios han tributado al actor en miniatura las personas que le habian visto declamar; nos parecen pálidos para dar idea aproximada de lo que vale el niño Jimenez Moya. Baste decir que anteaayer obtuvo una ovacion tan entusiasta como legítima.

La empresa del teatro está de enhorabuena. Pero nos permitiremos aconsejar a los padres ó parientes del niño Jimenez Moya que no le permitan trabajar; que le hagan consagrarse por completo al estudio, porque con este pueda llegar a ser una gloria de nuestra escena.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

Teatro Real.—8 1/2.—*Gioconda*. Español.—A las 8 1/2.—*La victoria por castigo*.—Sainete.—Intermedios por el sexteto.

4 1/2.—*La cola del gato*. Zarzuela.—8 1/2.—(Gran rebaja de precios).—*Babilin*.—Un actor en miniatura.

4 1/2.—*Babilin*. Apolo.—4 1/2.—*Los sobrinos del capitán Grant*.

Comedia.—8 1/2.—*Fernanda*.—Intermedios por el sexteto.

4 1/2.—*Sin soluc.*.—*El novio de doña Inés*.

Novedades.—A las 8.—*Angel* 10.—*La blusa*.—*La procesion de Microbios*.

4 1/2.—*La sangre azul*.—*La primera noche*.

Variedades.—8 1/2.—*La molinera*.—*El cercado ageno*.—*Novillos en Polvoranca* ó *las hijas de Paco Ternero*.—(Segundo acto).

4 1/2.—*Novillos en Polvoranca* ó *las hijas de Paco Ternero*.—*Trapisondas por bondad*.

Esclava.—8 1/2.—*Géneros de punto*.—*Baile*.—*Entrada por salida*.—*Baile*.—*Ecce Homo*.—*La diva*.

4 1/2.—*La careta verde*.—*Baile*.—*La diva*.

Lara.—8 1/2.—*Viruelas locas*.—*Cuatro por ciento*.—*Leon manso*.—segundo acto.

4 1/2.—*El protector del bello sexo*.—*La manzana*.—4 por 100.—*Viruelas locas*.

Martin.—8 1/2.—*Las grandes figuras*.—*Mi pesadilla*.—*Los bandos de Villafrita*.—*Las grandes figuras*. 4 1/2.—*Por seguir a una mujer*.

Imprenta a cargo de Gines Iniesta, MENDIZÁBAL, 22.

SECCION DE ANUNCIOS

JARABES DEL DR. DURÁN, 7, VICTORIA 7, MADRID, FRENTE AL PASAJE DE MATHEU.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

Redaccion y administracion: Plaza de los Ministerios, núm. 3, principal derecha.

Precios de suscripcion.

En Madrid, pagando directamente á la administracion... 1'50 pesetas al mes.
 Provincias... 6 idem trimestre.
 Ultramar y extranjero... 30 id. semestre.
 Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. 50 id. al año.
 Cuando se gire á cargo de sus suscritores se aumentará una peseta mas por trimestre por quebranto de giro y comision.

Número suelto, UNA peseta.

Puntos de suscripcion y venta.

En Madrid en las oficinas, plaza de los Ministerios, núm. 3, principal derecha, y en provincias, en casa de los corresponsales.

ALCALÁ, 5, J. BELMAR. ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.

GRAN SALON DE PERFUMERÍA.

Se afeita, corta y riza el pelo. Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba. Se confecciona toda clase de postizos.

ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.

NOTA. En el mismo se expende la higiénica Agua Vegetal de Arroyo, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la piel y la ropa y de fácil aplicacion.

ALFOMBRAS DE LOS GOBELINOS

PRECIOSAS imitaciones en terciopelo, alta lana, á 5 y 6 pesetas colocados.

MOQUETAS inglesas, toda lana, dibujos especiales, desde 2,50 pesetas colocadas.

CASTORES norte americanos, 6/4 de ancho irreversibles, á 3,50 pesetas colocados.

FIELTROS de tres telas, 60 dibujos para elegir, desde 1,75 pesetas colocados.

Fieltros Reina Victoria, calidad exclusiva de estos almacenes, á 1,50 pesetas colocados.

Extraordinarias existencias en cordelillos ingleses, desde 62 céntimos, puestos en la habitacion.

Preciosa coleccion de alfombritas de todos los tamaños, en moqueta y terciopelo, y sus precios tan baratos que causan admiracion.

Damascos, Brocateles, Satenes, Reys y Yutes para tapizar muebles.

Cortinas de dos hojas, con sus cenefas y flecos, á 18 pesetas.

LOS ESTADOS UNIDOS

GRANDES ALMACENES

DE

RAFAEL GARCÍA

14, CCRREDERA 14, Y 19, FUEELÁ, 19

LA MARGARITA EN LOECHES.

Importantísimo á la humanidad.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO CRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

JUAN INIESTA Y LORENZO

Calle de Mendizábal, número 22 (barrio de Argüelles).

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

22—MENDIZÁBAL—22

¿ CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA.

DOLOR DE MUELAS, Cáries, flojedad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, malhiento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint-Servaint del doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que mas pérdida la tienen.—Véndese á 20 rs. el frasco en la Gran Farmacia del autor, Plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América.

Madrid: Farmacias de Moreno Miquel, Arenal, 2, y de Garcerá, calle del Príncipe

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA

con escalas y estension á

Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE ENERO

El 10 de Cádiz, el vapor «Ciudad de Santander.»
 » 29 » Santander » «P. de Satrustegui.»
 » 30 » Cádiz » «A. Lopez.»

VAPORES-CORREOS Á MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden y Singapoore, y servicio á Iloilo y Cebú.

Salidas mensuales de

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23, Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º día de cada mes.

El vapor «Santo Domingo» saldrá de Barcelona el 1.º de Febrero de 1885.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.—Para mas informes en

Barcelona, «La compañía Trasatlántica,» y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palscio.—Cádiz, Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool, Sres. Larrinaga y C.ª.—Santander, Angel B. Perez y C.ª.—Coruña, D. E. da Guardia.—Vigo, D. R. Carreras Irigorri.—Cartagena, Bosch hermanos.—Valencia, Dart y C.ª.—Manila, Señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos.»

SERVICIO COMERCIAL Á FILIPINAS

Salidas mensuales de

Liverpool, el último día del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes,

con escalas en

Port-Said, Aden y Singapoore, y trasbordo para Iloilo y Cebú

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

PARA LOS NIÑOS.

Medicamentos inofensivos, los mas fáciles de dar á los niños y los que producen mas curaciones.—Cajas especiales para la denticion, 8 rs.; tos ferina; 10 rs.; catarro, 6 rs.; sarampion, 8 rs.; indigestion, 6 rs.; lombrices, 8 rs.; diarrea, 8 rs.—GARCÍA CENARRO.—Abada, 4 y 6, Farmacia homeopática. Se remiten por correo.